RADICADO: 2018-00054-00

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: JOSE ANTONIO UNDA COLINA
APODERADO: ANGIE YOHENNY UNDA SARAVIA
DEMANDADO: WILLIAM ENRIQUE TORRES COIRAN

Arauca, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022), en la fecha paso el presente proceso al despacho del señor Juez, favor proveer.

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca – Arauca

Arauca, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Téngase y reconózcase a la Dra. ANGIE YOHENNY UNDA SARAVIA, abogada, titulada y en ejercicio, identificada con la cedula de Ciudadanía No. 1.116.792.265 de Arauca y T.P. No. 259.780 del C.S.J., como apoderada del demandante, dentro del proceso ejecutivo por pagar sumas de dinero de mínima cuantía No. 2018-00054-00, en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar.

NOTIFIQUESE:

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ